



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CURSO DEL IEQ PARA LOS 7 PARTIDOS POLÍTICOS

Por Noticias

Los representantes de los siete partidos políticos y la coalición partidista que participan en la contienda 2012 recibieron un curso de parte de personal del Instituto Electoral de Querétaro, acerca del registro de quienes estarán en las dos mil 191 casillas electorales vigilando el buen curso de la votación el próximo domingo 1º de julio. La finalidad del respectivo curso de capacitación es que los representantes conozcan cuáles son sus derechos y también sus obligaciones, al margen de los conocimientos sobre el particular que sus propios institutos políticos les suministren. (N p. 3)

CAPACITA IEQ A PARTIDOS

Por Aimée Pacheco

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió un taller de capacitación a partidos políticos para el registro de sus representantes ante las Mesas Directivas de Casilla y generales a través del sistema INFOPREL. Al dar la bienvenida a los participantes en las instalaciones del organismo electoral, José Vidal Uribe Concha, dijo que el 16 de junio se hará entrega del sistema informativo a las fuerzas políticas y el 20 del mismo vence el plazo para que estos registren a sus representantes. (DQ p. 6)

IEQ Y SOS DISCRIMINACIÓN FIRMAN CONVENIO

Por Redacción/ 19 de mayo de 2012

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y la organización SOS Discriminación, firmaron un convenio de colaboración para capacitar a por lo menos 50 trabajadores. El presidente de la organización SOS Discriminación, Edmundo Ramos, explicó que el respeto a la diversidad es muestra de que la diferencia no debe dividir sino unir y contribuir al crecimiento social. "Es la primera vez que hay esta disposición y apertura, reconozco esta voluntad, porque es muy importante que las instituciones sigan este ejemplo". Invitó a los consejeros electorales a trabajar a favor de la igualdad y la inclusión como factores para fortalecer la democracia. En tanto el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, indicó que 50 trabajadores del Instituto, incluidos 7 consejeros electorales participarán en estos talleres. Sostuvo que la firma del convenio fortalecerá la colaboración para la elaboración de talleres, seminarios y la unión. (MAGAZINE, www.magazinedequeretaro.com)

CARTÓN

Por ZICKY

Aparece el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha vestido con uniforme de árbitro en un ring de lucha libre donde los dos contendientes son Roberto Loyola Vera y Armando Rivera Castillejos. El autor de la caricatura pone en voz del árbitro las siguientes palabras: "Y dice... uno, y dice... dos, y dice...", mientras Loyola le aplica una llave "quebradora" al panista quien está a punto de rendirse. (PA p. 2)



SÁBADO 19 DE MAYO DE 2012

TEMA PUBLIPUENTES

Puentes en discordia; en el IEQ no saben quién viola la ley

Por Verónica Piñón

El Instituto solicitó al municipio de Querétaro el régimen jurídico de los publipuentes: Magdiel Hernández. El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero, dio a conocer que solicitaron al Secretario del Ayuntamiento que entregue el régimen jurídico bajo el cual se otorgó la concesión de los puentes peatonales. Esto, luego de que el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, interpuso una denuncia en contra del candidato del PRI, Roberto Loyola Era, por la colocación de propaganda política en bienes del dominio público y equipamiento urbano. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 1)

Emite IEQ medidas cautelares a partidos por propaganda

Por Diego Armando Rivera

El secretario ejecutivo del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, informó que se emitieron dos medidas cautelares a raíz de una denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en torno a la propaganda que se ha colocado en puentes (publipuentes). El funcionario explicó que esta denuncia acusa que el candidato de la coalición 'Compromiso por Querétaro' a la alcaldía capitalina ha violado el artículo 110 de la ley electoral local al haber colocado propaganda en puentes, los cuales consideran son parte del equipamiento urbano. (AM p. 3).

En IEQ quejas contra el PRI

Por Ulises Villar

Derivado de dos denuncias presentadas por el dirigente estatal del PAN, José Báez, en contra de propaganda política del PRI en la capital queretana, el Instituto Electoral de Querétaro confirmó el inicio de un análisis en el caso de los publipuentes, así como la investigación de lonas publicitarias de Roberto Loyola en equipamiento urbano. Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del IEQ, informó del recibo de dos escritos del PAN donde denuncian en el primero un hecho que "a su juicio" constituyen sanciones a la Ley Electoral en materia de propaganda, por fijar lonas en bienes de dominio público. (PA, 3)

Illegal anunciarse en publipuentes: PAN

Por Noticias

El PAN rechazó las declaraciones del Braulio Guerra, en donde llama de incongruente al PAN por denunciar al PRI ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por violar la ley con la propaganda de sus candidatos colocada en los publipuentes ubicados en los diferentes puntos de la ciudad. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 1)

Se deslinda el PAN de generar "cortina de humo" con quejas contra propaganda del PRI

Por Redacción

"En ningún momento el PAN, ni los equipos de los candidatos de nuestro partido han querido generar una cortina de humo, como señalan, al contrario, pareciera que el PRI quiere generar un escenario de confrontación, porque se les perdió el carro completo", expresó el partido a través de un comunicado a la prensa.



SÁBADO 19 DE MAYO DE 2012

Rechazaron las declaraciones del Presidente Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, en donde llama de incongruente al PAN por denunciar ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), al PRI por violar la Ley con la propaganda de sus candidatos colocados en los publi-puentes, ubicados en los diferentes puntos de la ciudad. (DQ p. 4)

YO NO COLOQUÉ LA PROPAGANDA: LOYOLA; SI ESTÁ PROHIBIDO, PUES QUE SE PROHÍBA

Por Marittza Navarro

La responsable de la colocación de propaganda en la ciudad es una compañía contratada y no el equipo de Roberto Loyola Vera, aseveró el candidato ante las acusaciones de que viola la Ley electoral al hacer uso de los que, al parecer, forma parte de la estructura pública del Municipio. Yo lo reitero, soy un hombre respetuoso de la ley, yo contraté una empresa para la colocación de publicidad, ustedes no me han visto arriba de una estructura, espectacular o puente colocando alguna lona, ni siquiera sabría hacerlo". (...) en fin, esta compañía entiendo, contrató a una compañía que es la concesionaria de este mobiliario. "Si está prohibido, que se prohíba, no le corresponde a Roberto Loyola, le corresponde a la autoridad, si la autoridad tiene facultad que la ejerza". (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 1)

ESTÁ DESESPERADO EL PAN: BRAULIO

Por Patricia Vázquez

Desesperación en los panistas es lo que hay, puntualizó el dirigente del PRI estatal, Braulio Guerra Urbiola, después de que Acción nacional anunciar haber interpuesto una nueva queja ante el Instituto Electoral de Querétaro en contra del tricolor relacionada con el tema de los llamados "publipuentes" donde aseguran la Ley Electoral está siendo violentada flagrantemente. (PA p. 1)

EL PAN ESTÁ DESESPERADO: BRAULIO

Por Patricia Vázquez

"Hay desesperación entre los panistas", aseguró el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, luego de que Acción Nacional anunciara una nueva queja ante el IEQ en contra el tricolor respecto el tema de los denominados. "publipuentes" en donde aseguran que éstos violan la ley al colocar publicidad en el equipamiento urbano. (PA p. 3)

SON DENUNCIAS ABSURDAS: BRAULIO G.

Por Diego Armando Rivera

El presidente del PRI estatal, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que las denuncias presentadas por el PAN ante el IEQ "son absurdas". Aseguró que no dejarán pasara ni una denuncia, por lo que saldrán a defender sus candidatos cuando sea necesario. (AM p. 5)

PIDE BERNARDO RAMÍREZ RESPETAR LA LEY ELECTORAL

Por Candhy Escalante

El diputado local, Bernardo Ramírez Cuevas, hizo un llamado a los candidatos para respetar la Ley Electoral y evitar poner propaganda política en la zona de monumentos, luego de que Armando riera Castillejos lo hiciera en Los Arcos. El presidente de la Comisión de gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales indicó que se tiene que estudiar el caso específico de cómo castigar la publicidad móvil, ya que aunque nos e fija a los monumentos históricos, si se utiliza en un lugar donde no está permitido. (PA p. 3)



PADECE DE INACCIÓN EL IEQ

Por Verónica Piñón

El presidente estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, consideró que tanto el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), como el gobierno capitalino, se han “echado la bolita” en cuanto al retiro de espectaculares de precampaña del Partido Acción nacional y de Movimiento ciudadano. Lo anterior, subrayó, va en detrimento de la equidad en la contienda política, pues la Ley electoral contempla en el artículo 106, que la propaganda utilizada en precampañas deberá ser retirada por los partidos políticos, de lo contrario lo tendrá que hacer la autoridad municipal. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 4)

PROCESO ELECTORAL

ACEPTA EL TEPJF TRES IMPUGNACIONES VS PAN

Por Redacción

El TEPJF del Poder Judicial de la Federación dio entrada a tres recursos de impugnación en contra de la designación que realizó el PAN para las candidaturas a la presidencia municipal de Corregidora y al distrito VII. (AM p. 5)

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LAS CAMPAÑAS; CÁRDENAS

Por Manuel Paredón

El ex presidente del Colegio de Abogados litigantes de Querétaro, Ricardo Cárdenas Gracia, sostiene que la Ley Electoral del Estado no contempla el origen de los recursos privados en las campañas electorales. De ahí que demandará una estricta vigilancia y una puntual rendición de cuentas de los fondos destinados a la promoción del voto que no están regulados. (N p.4)

LAS MARCHAS CONTRA CANDIDATOS ANTINATURALES: HIRAM

Por Marittza Navarro

No son naturales las marchas en contra de los candidatos o partidos, aseguró el Presidente de la Mesa Directiva y coordinador del grupo del PRI en la Legislatura, Hiram Rubio García; señala, que van en contra del espíritu democrático. (N. p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ES ARMANDO UN HOMBRE DE FAMILIA

Por Daniel Martínez

El candidato panista a la alcaldía capitalina, Armando Rivera, habló sobre sus aspiraciones de regresar al Centro Cívico. Desde la oficina de su casa de campaña en Constituyentes, decorada con esculturas de Don Quijote, toros de lidia y hasta una figura del personaje bipolar de “El Señor de los Anillos”, Golum, el candidato Armando Rivera Castillejos habló para Grupo Sii sobre sus aspiraciones de regresar a l centro Cívico. (AM p. 7)



PIDE ARC NO COMPRAR PLEITOS

Por Ulises Villar

Ante la información que se ha venido generando en las redes sociales donde integrantes juveniles de la campaña del PAN a la presidencia municipal acusan a grupos del PRI de provocarlos en distintos actos, Armando Rivera exhortó a sus partidarios a no caer en las provocaciones y no comprar pleitos. (PA p. 9)

AGANDALLE DEL PRI, DICE PAN

Por Luis Garduño López

El Partido Acción Nacional puntualiza que, sí hubo un acaparamiento en la programación de eventos políticos por parte del Partido Revolucionario Institucional, ya marcaron un extenso calendario de actividades políticas los fines de semana en los espacios públicos (jardines) del municipio. (N. p.4)

LA CAMPAÑA DE ARMANDO SERÁ DE HUMOR Y ALEGRÍA

Por Verónica Piñón

Nunca imaginaron que los “bigotes” de Armando Rivera Castillejos tuvieran tal aceptación entre la gente, por lo que el coordinador de la campaña del candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, Gerardo Cuánalo Santos, indicó que tendrán encargar más. (N. p. 5)

PRI

ME QUEDO TRANQUILO: ROBERTO

Por José Luis Rodríguez Palomares

Me quedo tranquilo por haber manifestado mis convicciones en contra de la guerra sucia, dijo el candidato a la Coalición Compromiso por Querétaro, Roberto Loyola Vera, luego de que su petición de un nuevo pacto de civilidad entre los candidatos fuera rechazado por otros aspirantes. Después de que Armando Rivera y José Luis Aguilera, candidatos a la alcaldía por el PAN y Movimiento Ciudadano, respectivamente, dijeran que no es necesario un nuevo pacto, pues ya se firmó uno en enero, el priísta recalcó que no es una cuestión personal. (DQ p. 4)

VOY AMPLIAR LOS PROGRAMAS SOCIALES: FABIÁN

Por José Luis Garduño López

Todo mi reconocimiento y apoyo a quienes han hecho historia en San Juan del Río, que son los adultos mayores, a quienes apoyaremos con proyectos y programas reales”, -indicó el candidato de la coalición “Compromiso Por Querétaro” a la alcaldía, Fabián Pineda Morales (N. p.4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA

"EL TABLERO"

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Hace 26 años.- "Vamos a ver al maestro" convocó-invité el gobernador Mariano Palacios, luego de montar guardia ante el monumento de don Benito Juárez, como cada año, aquel 21 de marzo, de la primavera de 1986. Languidecía el célebre historiador, periodista y abogado José Guadalupe Ramírez Álvarez, exrector de la Universidad Autónoma de Querétaro y creador del Centro Universitario.

Nos recibió, enfermo de muerte, pero aún animoso, en su casa de Escobedo 67, ahí junto a las antiguas oficinas de Diario de Querétaro, que él fundó y dirigió.

¿Cómo están muchachos?, dijo a manera de bienvenida. "Muchacho" era una de sus expresiones favoritas. Lo mismo se la dedicaba al nuevo alumno que al mandatario estatal, a quien por cierto le dio muchísimo gusto ver. No así a otros como Luis Juárez Ramírez –exsubprocurador y exdirector de la Judicial- que, confanzado, le preguntó:

¿Cómo va ese Sida maestro?

-Sólo que tú me lo hayas pegado, muchacho, reviró con la velocidad de pistolero del Oeste o, mejor, de caballero águila.

"Aguilota" le decían algunos de sus estudiantes, por el parecido de su voz con la de aquel personaje de los anuncios de Banca Serfín. "Pues entonces ustedes son mis aguiluchos", les dijo a los egresados de una de las muchas generación de abogados que contribuyó a formar.

Era el maestro Ramírez Álvarez un personaje seductor, como bien lo definieron este viernes en PLAZA DE ARMAS dos de sus discípulos Juan Antonio Isla Estrada y Andrés Garrido del Toral.

Inteligente, culto, generoso, irreverente y barroco, don José Guadalupe es uno de los personajes más importantes del Siglo XX queretano. Un verdadero líder, en el periodismo y en la academia.

En mayo de 1990, hace 22 años, cuatro después de su muerte, el autor de esta columna recuperó las memorias inacabadas que le dictó, en noches interminables, a su alumno y amigo Pedro Jesús Montiel Cárdenas (+) en el desaparecido "Polainas", un restaurante de postín del Andador 16 de Septiembre, hoy llamado El Obispado. Hablaron de todo. De amores, rencores, devociones y orgullos.

Esas pláticas (con la espléndida voz de José Guadalupe Ramírez, recogida en los entonces modernos microcassettes) dio para unas 100 cuartillas de lo que serían sus memorias.

No se concretó porque tiempo después murió Pedro Jesús Montiel Cárdenas, un personaje del que otro día les platicaré: diputado Federal suplente de Alfredo V. Bonfil y director de Instituto de Protección a la Infancia con doña Teresa Roviroza de Calzada.

Polémico, Guadalupe Ramírez sabía que provocaba a las estructuras tradicionales de varios sectores que no toleraban por su inteligencia y circunstancia, pero no lo aceptarían jamás.

Que estaba corrompiendo a los jóvenes y que hacía orgías en su casa, le refirió Montiel.

-Caray, yo nada más decía: ojalá que fuera cierto. No me daba coraje por lo que decían. Me daba coraje porque no era verdad. Si hubiera sido verdad, yo con mucho gusto hubiera dicho: sí, sí, son a todo dar, ¿no? Pero desgraciadamente no. La verdad, siendo esto una expresión, así de lo que es mi vida, de lo que yo soy inclusive, yo debo decir que desde el punto de vista sexual, a mi cárguenme, impútenme todos los errores posibles, pero nunca el haber participado en una orgía. A mí me parece que esto es una tontería. Esa promiscuidad nunca me ha gustado. Yo, realmente, la verdad, así ante Dios sea dicha, yo no sé qué es una orgía.

También decían que muchos estudiantes salían de su domicilio a la medianoche.

Reconoció Ramírez que sí iban, pero no a orgías, sino a pedir un consejo, llorar o tomarse una copa.

Y que algunos se iban a las dos, tres de la mañana.

-Otros, confesó, han llegado a irse a las seis o siete; como por ejemplo Raúl García, Ramón González Flores y Sergio Díaz, "El Cacahuete" (hoy abogados). Todos ellos me llegaban a visitar y eran de los que más tarde se iban. Estábamos contentísimos. Cuando acordábamos ya eran las cinco, seis de la mañana. Claro, eso era antes, ahora ya no tolero las desveladas.

Ramírez, el maestro, fundador y director de El Amanecer y Diario de Querétaro, forjador de muchos periodistas y abogados, produjo una veintena de libros de consulta imprescindible para conocer y entender la historia de Querétaro



SÁBADO 19 DE MAYO DE 2012

que es, frecuentemente, la historia de México. Su vida, trayectoria y obra, darían para escribir mucho más, pero hoy me quedo solamente con la buena noticia de que el rector Gilberto Herrera Ruiz (que sigue cambiando esquemas y actitudes) hará lo que no pudieron o no quisieron sus antecesores: recuperar las propiedades que Ramírez Álvarez le heredó a la UAQ para becas de estudiantes.

Ya nomás falta que, un día, Querétaro le dé el lugar que le corresponde en el Panteón de sus Ilustres a este maestro que vimos por última vez aquel 21 de marzo de 1986, dos meses antes de morir.

Brillante aún al final, como fue siempre él, en mi opinión, periodista queretano más importante de los últimos 50 años., con su obra mayor en el periodismo: Diario de Querétaro.

Ramírez Álvarez, el mejor.

-BLANCAS Y NEGRAS-

Encontraron un mamut en Huimilpan, municipio gobernado por el PRI. Diría El Armero, son señales. Ya nomás falta que se aparezca un dinosaurio y no me refiero a mi amigos J. Merced Aguilar Trejo o Rubén Galicia Medina padre, ejemplares de colección, sobrevivientes del pleistoceno, del Partido Revolucionario Institucional. Lo del mamut es en serio. También lo del PRI.

Mientras PRI y PAN se pelean por los puentes peatonales y Los Arcos, el candidato del PRD a la alcaldía capitalina Adolfo Camacho Esquivel monopoliza -así nomás- las rejas de la Alameda Hidalgo, en el tianguis autorizado por Francisco Garrido y recientemente afianzado, con techo firme, por Francisco Domínguez. Los Pacos nunca lo imaginaron.

Se despachó con la cuchara grande la estupenda imitadora Carmen Salinas al parodiar a Josefina Vázquez Mota en la obra de teatro "Aventurera" que celebró sus 15 años, el jueves en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Barrió con la panista y trapeó con López Obrador y Gabriel Quadri. ¡Ah! Y defendió al galán Enrique Peña Nieto, asegurando que los del azul tienen doble moral. Como Santiago Creel que, dijo, le quitó a una muchacha de su "congal", llamada Edith. El aplausómetro lo ganó Peña.

Al PAN que exige más debates en el ámbito nacional, no le anima hacerlos en el municipio de Querétaro, en donde contiene su candidato Armando Rivera Castillejos contra Roberto Loyola Vera. El exalcalde le da largas al tema y exige establecer reglas, cuando faltan nomás 43 días para los comicios.

-LA FRASE DE LA SEMANA-

No estoy de acuerdo con las fiestas swingers y no daremos ningún tipo de permisos de operación: Carmelo Mendieta, presidente municipal de Corregidora, al rechazar la existencia de un club de intercambio de parejas en Tejeda. (PLAZA DE ARMAS, martes 15 de mayo de 2012).

-CINE PLAZA-

Fenómeno siniestro: la destrucción o daño a propaganda de los candidatos federales y locales en la capital. Queman o descuelgan mantas del aspirante a diputado federal Juan José Ruiz; pintan chapitas a Armando Rivera y bigotes y barba a Pancho Domínguez. No manchen.

-JUGADA FINAL-

Al candidato perredista Adolfo Camacho, que sin mucho ruido ya acaparó con su publicidad el tianguis de La Alameda Hidalgo, autorizado, protegido y fomentado en las cinco administraciones municipales del PAN, un vivillo y soleado ¡JAQUE MATE!(PA p. 2)

COLUMNA

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NO PASARÁN, DICE HIRAM. Si es pasión que se les borre, dice en cortito el presidente de la LVI Legislatura HIRAM RUBIO cuando le preguntan sobre la posibilidad de que algún diputado del Partido Acción Nacional logre encabezar la Junta de Concertación Política o la Mesa Directiva. En este tema insistió ayer el coordinador de la bancada azul ANTONIO RANGEL, pero el PRI no cede. Agua en torrente, daña a la gente. (PA p. 1)



EXPEDIENTE Q

Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Apenas ayer le comentaba que las contiendas electorales a nivel local comienzan a calentarse y es que los equipos de campaña y en especial los partidos políticos defienden y arman estrategias para arropar a sus candidatos. En la contienda por la capital de Querétaro, hay señalamientos de ambos bandos del retiro de propaganda (PRI y PAN) y el Revolucionario Institucional ya acudió ante la FEPADE para denunciar a Rivera Castillejos, por el presunto retiro de propaganda de "JuanJo" Ruiz, así anda el cierre de la primera semana de actividades electorales. Las cosas andan igual de tono en el municipio de Corregidora Querétaro. Los grupos antagonistas se tienen marcaje personal, evento que hace Antonio Zapata, candidato del PAN, evento en donde ya lo esperan sus adversarios con carteles y mantas de rechazo. Dicen que las cosas llegaron a tal extremo que hace un par de días en una comunidad los adversarios comenzaron a lanzar piedras al vehículo del candidato; ayer en el puente de Santa Bárbara lo esperaron con pancartas de rechazo y esto comienza a preocupar al equipo de campaña del candidato, que por más que quiere no puede hacer campaña en paz. Lo interesante del caso es que los que le andan haciendo la campaña imposible al "Amigo de Nadie" un día sí y otro también no son del PRI, VERDE, PRD o MC; se trata de PANISTAS inconformes con la designación de candidato por parte del CEN panista y que son partidarios obviamente de Rafael Montoya, que pretendía ootra vez ser candidato a la presidencia por este partido y que ootra vez le dijeron que no. En ese tono andan las campañas en Corregidora y mientras los panistas se meten el pie, la candidata priista Dalia Garrido ha aprovechado que sus contrincantes andan ocupados para hacer campaña a sus anchas. ¿Logrará la unidad el PAN en los próximos días? Hoy se ve complicado, pero dicen los que saben que la política es el arte de lo posible. Me dispongo a revisar más expedientes para presentar la siguiente semana, hasta el martes.

DE REBOTE

Mientras hay municipios que sólo dos candidatos disputan la alcaldía como San Joaquín, hay otros donde los contendientes son 6. Es el caso de Tolimán, municipio con muchas necesidades y donde todavía la propaganda en bardas y las visitas casa por casa mandan en las campañas. Son muchos para un solo hueso y sin mucha carnita. (DQ p.1)

NOTAS PRINCIPALES

A.M.: PONEN SUS REGLAS ESTACIONAMIENTOS

Por Liliana Gutiérrez

Tras el crecimiento poblacional que se ha generado en la Ciudad el último año, el parque vehicular ha exigido la creación y apertura de estacionamientos; de hecho tan sólo se registran 46 espacios públicos con una ocupación para 3 mil 845 automóviles, donde los conductores pueden estacionar su coche tras el pago de 15 a 25 pesos por hora. (AM p. 1)

DIARIO DE QUERÉTARO: RELEVO EN GALLOS

Por Marcos Arellano Zumaya

Los rumores del cambio en la dirección técnica dejaron de serlos, Carlos de los Cobos es el elegido, nuevamente Ángel Comizzo sufre una "mala jugada" de la directiva, le prometieron la continuidad con un acuerdo de palabra y ayer el argentino quedó fuera de la institución. (DQ p.1)



NOTICIAS: DEUDA HISTÓRICA CON LOS DISCAPACITADOS: CALZADA

Por Luis del Toro

Con las personas con discapacidad, tenemos una deuda histórica que debemos saldar, afirmó el Gobernador José Calzada Roviroso, durante la instalación del Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad. (N p.1)

PLAZA DE ARMAS: EXIGE LOYOLA ELEVAR DEBATE

Por Patricia Vázquez

Roberto Loyola Vera, Candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, indicó que su propuesta de pacto de civilidad fue para el beneficio de los ciudadanos después de la negativa ante este ofrecimiento por parte de los otros contendientes al cargo. (PA p. 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

¿Quién sigue?

¿QUIEN Sigue?

LIC. ROGELIO GARFIAS RUIZ PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

AÑO: 0 No 114

Querétaro, Qro. Sábado 19 de mayo de 2012.

Puentes de la discordia

En el IEQ no saben quién viola la ley

*El Instituto solicitó al municipio de Querétaro el régimen jurídico de los publpuentes: Magdiel Hernández.

POR Verónica Piñón

NOTICIAS

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, dio a conocer que solicitaron al Secretario del Ayuntamiento que entregue el régimen jurídico bajo el cual se otorgó la concesión de los puentes peatonales.

Esto, luego de que el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, interpuso una denuncia en contra del Candidato del PRI a la Presidencia Municipal, Roberto Loyola Vera, por la colocación de propaganda política en bienes del dominio público y equipamiento urbano.

Lo anterior, tiene la finalidad de conocer quién es el titular de la concesión de los puentes peatonales de la capital queretana y saber cuáles son sus derechos y obligaciones, lo que permitirá realizar un estudio para determinar quién incumplió con la Ley Electoral, es decir si fue el concesionario, el partido político o el candidato.

“En relación a esta denuncia, el IEQ ha ordenado requerir a el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro por conducto del Secretario de Ayuntamiento a efecto de que nos informe cuál es el régimen jurídico bajo el cual se encuentran los puentes y nos remita el documento que acredite esa circunstancia”, informó.

Hernández Tinajero también reveló, que el líder de los panistas en la entidad presentó una denuncia en contra

de Loyola Vera por publicidad colocada en una torre de energía ubicada en Avenida de la Luz, sin embargo una vez que el IEQ acudió a verificar la autenticidad de los dichos, la lona del priísta ya había sido retirada.

“Con motivo de esta denuncia, la Secretaría Ejecutiva, dictó de inmediato una medida cautelar consistente en el retiro de dicha lona pero cuando nosotros nos trasladamos en primer termino para verificar la existencia, las características y la ubicación no hay tal lona, no existe tal lona, por tanto, con independencia de ello se levanto acta circunstanciada, fotografías del lugar”, explicó.

Cabe mencionar, que de ambas denuncias, Roberto Loyola fue notificado, por lo que tendrá un plazo de 24 horas para exponer lo que a su derecho convenga.



Emite IEQ medidas cautelares a partidos por propaganda

IPOR DIEGO ARMANDO RIVERA

El secretario ejecutivo del Consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, informó que se emitieron dos medidas cautelares a raíz de una denuncia presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) en torno a la propaganda que se ha colocado en puentes (publipuentes).

El funcionario explicó que esta denuncia acusa que el candidato de la coalición 'Compromiso por Querétaro' a la alcaldía capitalina ha violentado el artículo 110 de la ley electoral local al haber colocado propaganda en puentes, los cuales consideran son parte del equipamiento urbano.

"El Instituto ha ordenado requerir al ayuntamiento del municipio de Querétaro por conducto de sus secretarios a efecto de que nos informen cuál es el régimen jurídico bajo el cual se encuentran los puentes y nos remita el documento que

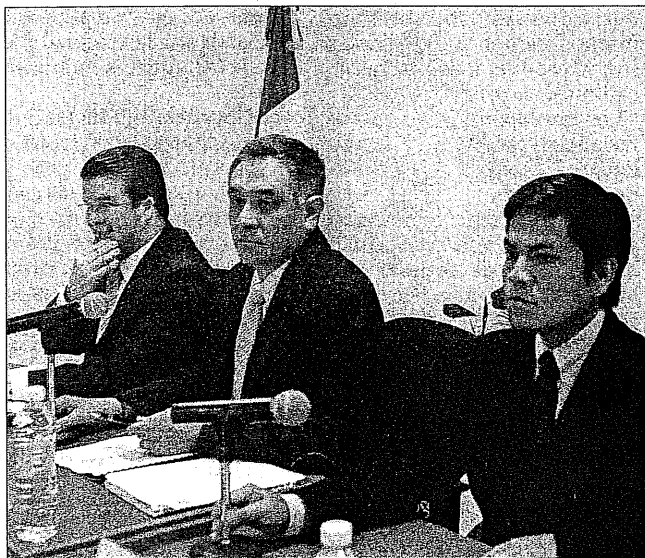


FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

EL CONSEJERO electoral Magdiel Hernández Tinajero solicitó al municipio que argumente sobre la colocación de propaganda en puentes.

acredite esa circunstancia".

Aunado a esto, le notificaron al propio Roberto Loyola Vera sobre esta demanda para que en

su caso conteste con los alegatos correspondientes, además de que le pidieron evitar colocar más propaganda hasta que no

se resuelva el procedimiento.

"Al mismo tiempo hemos ordenado notificar al señor Roberto Loyola Vera para que en un plazo de 24 horas de contestación", indicó Magdiel Hernández.

Recibieron otra denuncia por parte del PAN en la que se denuncia la colocación de propaganda del PRI en una torre eléctrica, lo cual también se considera mobiliario urbano.

"Por lo que refiere a la segunda, se hace notar que existe propaganda en elementos del equipamiento urbano, en concreto una torre eléctrica que se encuentra ubicada en avenida La Luz casi esquina con avenida de La Piedra".

Finalmente, anunció que será el próximo 25 de mayo cuando se emita una resolución sobre el caso de la presidenta municipal interina, la panista María del Carmen Zúñiga, por presuntamente violar la ley electoral local a hacer declaraciones en torno a los candidatos a la Presidencia de la República.

Capacita IEQ a partidos

Les impartió taller para el registro de representantes

por **Aimée Pacheco**

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió un taller de capacitación a partidos políticos para el registro de sus representantes ante las mesas directivas de casilla y generales

a través del sistema INFOPREL.

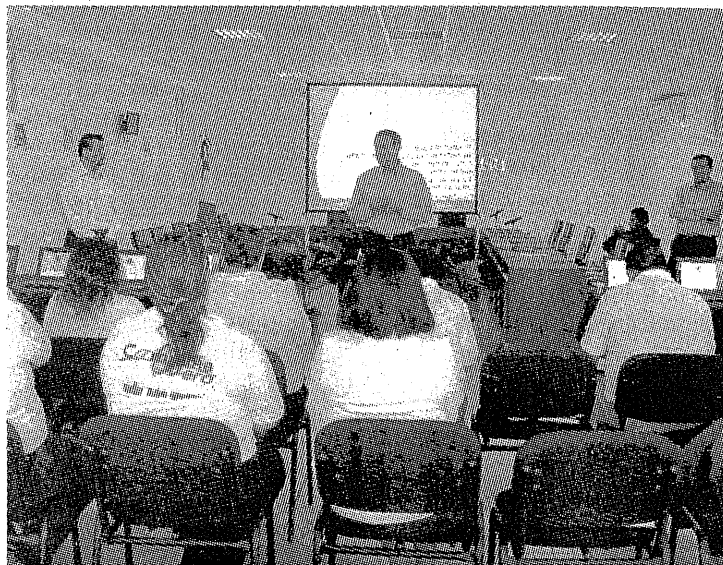
Al dar la bienvenida a los participantes en las instalaciones del organismo electoral, José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General, dijo que el 16 de junio se hará entrega del sistema informático a las fuerzas políticas y el 20 del mismo mes vence el plazo para que éstas registren a sus representantes.

Carlos Rubén Eguiarte Mereles, director general del IEQ, explicó que el objetivo del taller es que los representantes de los partidos y la coalición con registro, conozcan sus derechos y obligaciones el día de la jornada electoral.

El "Taller de capacitación para el registro de representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales",

se realizó con fundamento en los artículos 121 al 123 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

En el evento se contó con la participación del consejero electoral Alfredo Flores Ríos; el director ejecutivo de Organización Electoral, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros; y el Responsable de la Unidad de Informática, Raúl Islas Matadamas.



EN EL IEQ SE capacita a los representantes de partidos en las casillas electorales.

Curso del IEQ para los 7 partidos políticos

Noticias

Los representantes de los siete partidos políticos y la coalición partidista que participan en la contienda 2012 recibieron un curso de parte de personal del Instituto Electoral de Querétaro, acerca del registro de quienes estará en las dos mil 191 casillas electorales vigilando el buen curso de la votación el próximo domingo 1º de julio.

El día 16 del mes siguiente los representantes partidistas recibirán el sistema informático y cuatro días después vence el plazo para que PAN, PRI, Nueva Alianza, PVEM, Movimiento Ciudadano, PRD y PT y la coalición Compromiso por Querétaro registren ante

el Instituto a quienes los representarán en los módulos de votación.

La finalidad del respectivo curso de capacitación es que los representantes conozcan cuáles son sus derechos y también sus obligaciones, al margen de los conocimientos sobre el particular que sus propios institutos políticos les suministran.

La presencia de estos representantes será adicional a la de quince mil 337 funcionarios de casilla –siete por cada una, incluyendo los suplentes.

Tales representantes estarán pendientes de la transparencia de la votación en 346 cargos de elección popular, por los que compiten aproximadamente tres mil 52 candidatos.

En IEQ quejas contra el PRI

Investigan las lonas de propaganda de Roberto Loyola en equipamiento urbano, además de los puentes

Ulises Villar

Derivado de dos denuncias presentadas por el dirigente estatal del PAN, José Báez, en contra de propaganda política del PRI en la capital queretana, el Instituto Electoral de Querétaro confirmó el inicio de un análisis en el caso de los publipuentes, así como la investigación de lonas publicitarias de Roberto Loyola en equipamiento urbano.

Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del IEQ, informó que el jueves a las 4:00 de la tarde el órgano electoral recibió dos escritos del presidente del PAN, José Luis Báez, donde denuncia en el primer escrito un hecho que "a su juicio" constituyen sanciones a la Ley Electoral en materia de propaganda, por fijar lonas en bienes del dominio público.

Por lo que el desahogo de esta denuncia, el IEQ ordenó requerir al ayuntamiento del municipio de Querétaro información referente al orden jurídico, bajo el cual se encuentran los puentes de la capital queretana y se remita el documento que acredite la circunstancia de éstos, asimismo se ordenó que se notifique a Roberto Loyola Vera, candidato del PRI a la alcaldía queretana, para que en 24 horas dé contestación a la denuncia.

"Queremos saber quién es la persona física o moral, autoridad o particular que tiene la titularidad de los



Magdiel Hernández Tinajero señaló que el presidente del PAN José Báez presentó las quejas

derechos para explotar los espacios; saber los derechos y obligaciones que contrajo al momento de otorgársele el título de concesión y saber si se cumplen con las especificaciones".

De acuerdo al secretario ejecutivo del IEQ, el Artículo 82 del Código Urbano queretano refiere que un puente no es equipamiento urbano, sin embargo, si es un bien que está en el dominio público, "se estará analizando si hay incumplimiento a la ley y quién la incumplió, por ello se requiere el régimen jurídico

y el contrato".

En la segunda denuncia se hace notar al IEQ que existe propaganda del Roberto Loyola en elementos del equipamiento urbano; en una torre eléctrica ubicada en Avenida de La Luz, casi esquina Avenida de La Piedra, por lo que ante estos hechos la Secretaría Ejecutiva dictó una medida cautelar para el retiro de la lona.

Sin embargo, el mismo jueves al trasladarse el órgano electoral a la zona referida para verificar la

existencia y ubicación de la propaganda no se localizó la lona, pese a que en la presentación de la denuncia se presentaron fotografías.

"A las 7:00 de la noche del jueves se levantó acta circunstancial, fotografías, además se le notificó a Roberto Loyola para que exponga lo que a su derecho convenga y decidir lo que corresponda ante la inexistencia de la propaganda; nosotros tardamos 40 minutos después de recibir la denuncia en ir a verificar el lugar".

Se deslinda PAN de generar "cortina de humo" con quejas contra propaganda del PRI

"En ningún momento el PAN, ni los equipos de los candidatos de nuestro Partido han querido generar una cortina de humo, como señalan, al contrario, pareciera que el PRI quiere generar un escenario de confrontación, porque se les perdió el carro completo", expresó el partido a través de un comunicado a la prensa.

Rechazaron las declaraciones del Presidente Estatal de Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, en donde llama de incongruente al PAN por denunciar ante el Instituto Electoral Querétaro (IEQ), al PRI, por violar la Ley con la propaganda de sus candidatos, colocada en los publi-puentes, ubicados en los diferentes puntos de la ciudad.

"La dirigencia estatal del PAN, confía en que este órgano electoral actúe con apego a la Ley y de manera imparcial para la resolución de dicha denuncia. Principalmente, cuando en los estados de Chihuahua y Chiapas sus consejos electorales del Instituto Federal Electoral, determinaron que no está permitida la publicidad política en publi-puentes. Esta determinación, derivó en una multa al PRI por violar la Ley, además de que obligaron al instituto político a retirar la propaganda que habían colocado", explicaron.

El partido señaló que no advierten "carro completo" como en su momento lo declararon, ya que, ni van arriba en las encuestas, ni van a tener su publicidad en los puentes, simplemente están lavando sus culpas y quieren generar un escenario confuso para la sociedad queretana.

En relación al Pacto de Civilidad que el dirigente del PRI, insiste en firmar, el PAN le recuerda a Braulio Guerra Urbiola que éste, se firmó hace cuatro meses ante el Instituto Electoral de Querétaro, en donde todos los partidos políticos participaron.

Son denuncias absurdas: Braulio G.

IPOR DIEGO ARMANDO RIVERA

El presidente del comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, aseguró que las denuncias presentadas por el Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) "son absurdas".

Aseguró que no dejarán pasar ni una denuncia, por lo que saldrán a defender a sus candidatos cuando sea necesario.

Explicó que estos recursos interpuestos por el PAN son cortinas de humo que buscan confundir y desviar la atención de la ciudadanía, ya que dijo con esto "muestran su desesperación y pánico por el repunte de nuestros candidatos".

Sobre la queja interpuesta por colocar propaganda en puentes (publipuentes), dijo que esto demuestra un claro desconocimiento sobre el acuerdo de Cabildo en el que se concesionaron dichos espacios, a partir de lo cual estos se convierten en propiedad, lo que a su vez les permite realizar un contrato entre dos



FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

PARA EL líder priísta Braulio Guerra Urbiola, los recursos interpuestos por el PAN son cortinas de humo que buscan confundir a la ciudadanía.

particulares y se convierten en mobiliario particular, por lo cual no hay delito que perseguir.

Guerra Urbiola indicó que incluso esto es contradictorio, ya que el candidato del PAN al Senado de la República, Francisco Domínguez Servián, también ha colocado propaganda en puentes.

Mencionó que se ven obligados

a responder de la misma manera y pedirán al IEQ que cuestione a Armando Rivera sobre por qué no ha respetado el pacto de civilidad que se firmó hace cuatro años, además de presentar una denuncia formal, debido a que la lista de diputados de representación proporcional del PAN no cumple con el principio de equidad que se exige.

Está desesperado el PAN: Braulio

Desesperación en los panistas es lo que hay, puntualizó el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, después de que Acción Nacional anunciara haber interpuesto una nueva queja ante el Instituto Electoral de Querétaro en contra del tricolor relacionada con el tema de los llamados "publipuentes" donde aseguran, la Ley Electoral está siendo violentada flagrantemente.

Braulio Guerra refutó que lo señalado por el blan-

quiazul sea procedente, "en vista de que los espacios publicitarios en los puentes son concesiones que implican un tema privado en lugar de uno público, debido a que esta concesión fue aprobada por el Cabildo municipal, lo que transforma a los puentes en un espacio, legal y jurídicamente hablando", indicó que el resto del equipamiento urbano no está concesionado.

PATRICIA VÁZQUEZ

El PAN está desesperado: Braulio

"Hay desesperación entre los panistas", aseguró el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbio-la, luego de que Acción Nacional anunciara una nueva queja ante el IEQ en contra del tricolor respecto el tema de los denominados "publipuentes" en donde aseguran que éstos violan la ley al colocar publicidad en el equipamiento urbano.

Ante ello el priista refutó que lo señalado por el blanquiazul es improcedente, pues los espacios publicitarios en los puentes son concesiones que implican no un tema público sino privado.

"Los puentes constituyen una concesión que el mismo ayuntamiento aprobó y la parte frontal de cada puente cuando es concesionada se convierte en un espacio legal y jurídicamente privado y comercial, ya no del equipamiento público sino tiene la naturaleza jurídica de una contratación entre dos particulares, entre el dueño y entre quien contrata el espacio. El resto del equipamiento no está concesionado y es donde hay prohibición para colocar propaganda electoral", refirió Guerra Urbio-la.

Por ello aludió a que el procedimiento iniciado por el PAN obedece a un "absurdo" y que las constantes quejas en contra del PRI no son más

que intentos por generar "cortinas de humo" o "distractores", que aseguró provienen al ver que los candidatos del tricolor van en ventaja ante los panistas, pues agregó que el hecho se trata de una estrategia nacional que ahora buscan replicar en el contexto local.

"Lo que quieren es confundir y desviar la atención de un hecho que es contundente que es que la campaña de Enrique Peña Nieto, Enrique Burgos García y Roberto Loyola ocupan el primer lugar en estadísticas y estamos a la cabeza de las preferencias por el trabajo y porque la gente quiere un cambio con rumbo y responsabilidad".

En este sentido, el dirigente estatal priista aseveró que, las veces que sea necesario el Revolucionario Institucional saldrá a defender y a aclarar los señalamientos que haga el PAN, "el PRI no va a dejar pasar una sola, el PRI va a defender a sus candidatos y va a defender su proyecto de cambio, insistiremos en seguir llamando a la cordura y a la civilidad", puntualizó.

Finalmente, calificó esta última denuncia del PAN como una acción "tramposa" pues señaló es un error de interpretación a la propia Ley Elec-

toral, en la lógica que plantean, la denuncia debería ser pero a su candidato Armando Rivera Castillejos, quien señaló ha colocado publicidad en los puentes que no están concesionados, por lo cual dijo, eso sí es violatorio a la ley.

Patricia Vázquez



Acepta el TEPJF tres impugnaciones vs PAN

IPORREDACCIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a tres recursos de impugnación en contra de la designación que realizó el Partido Acción Nacional (PAN) para las candidaturas a la presidencia municipal de Corregidora y al distrito VII.

Los ciudadanos Alma Idalia Sánchez Pedraza, Roberto Carlos Arroyo Martínez y Jorge Licea Sánchez señalan como responsable al presidente nacional del blanquiazul, Gustavo Madero.

Los recursos fueron turnados a la magistrada Georgina Reyes Escalera, que preside la segunda sala de ese órgano, con sede en Monterrey, Nuevo León.

De acuerdo con el resolutivo, el secretario general de Acuerdos, Guillermo Sierra Fuentes, informó al magistrado Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz, presidente de este órgano jurisdiccional, de la aceptación del juicio de protección de los derechos políticos.

Cabe recordar que el pasado 4 de mayo el comité nacional de elecciones del PAN determinó designar a Antonio Zapata Guerrero como candidato a alcalde de Corregidora y a Germán Borja García como aspirante a diputado local.

Ambos son ex alcaldes, mientras Zapata Guerrero lo fue en el trienio 2000-2003; Borja García ocupó el mismo cargo

del 2006 al 2009, aunque al término de su gestión dejó en manos del PRI dicha administración.

Corregidora ha tenido un proceso de selección de sus candidatos complicado, ya que en un principio los dos aspirantes a ser el abanderado del PAN rumbo a la alcaldía del municipio conurbano Rafael Montoya Becerra y Antonio Zapata Guerrero habían acordado someterse a una consulta entre los militantes de su partido para de ahí escoger a su candidato.

Esta consulta se llevó a cabo el pasado 19 de febrero y de manera extraoficial se conoció que el ganador había sido Antonio Zapata, aunque un día después varios militantes del partido acudieron a las instalaciones del comité directivo estatal para exigir que se anulara el resultado, ya que consideraron que el padrón estaba anulado.

Ante esta circunstancia la comisión nacional de elecciones decidió anular la elección programada para el 15 de abril pasado, dejando a su entera responsabilidad el poder designar a sus representantes ante la contienda constitucional.

A raíz de este proceso, al menos 15 panistas y ciudadanos presentaron su registro ante el comité ejecutivo municipal del PAN en Corregidora, que a su vez remitió los expedientes de los interesados en ser designados ante su dirigencia nacional.



Foto: Guillermo Gortáez

Evitar publicidad en monumentos indica la ley, pide se respete el diputado Bernardo Ramírez

Pide Bernardo Ramírez respetar la Ley Electoral

Candhy Escalante

El diputado local, Bernardo Ramírez Cuevas, hizo un llamado a los candidatos para respetar la Ley Electoral y evitar poner propaganda política en la zona de monumentos, luego de que Armando Rivera Castillejos lo hiciera en Los Arcos.

“Lo que tenemos aquí es vivir un Estado de derecho, donde se cumplan las leyes se aplique la norma y que todo el mundo se ajuste a estos preceptos”.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales indicó que se tiene que estudiar el caso específico de cómo castigar la publicidad móvil, ya que aunque no se fija a los monumentos históricos, sí se utiliza en un lugar donde no está permitido.

“Ya el propio Instituto de Antropología reportó esta situación

ante el Instituto Electoral, yo quiero suponer que haya elementado bien su denuncia y en este sentido las autoridades electorales valorarán si efectivamente se violentó la norma o si queda alguna laguna jurídica que no puede ser aplicada”.

Para concluir, destacó que no importa de qué partido se trate, todos y cada uno deben cumplir con la norma, de lo contrario se tendrán que atener a las consecuencias, que pueden ir desde una multa económica al instituto político hasta la cancelación del registro del candidato.

“Decirles a los candidatos, en este sentido, de que en principio esta parte de monumentos históricos es algo de valor de los queretanos y por otro lado, la parte del Centro como está también contemplada que no utilicen parte de lo que es la infraestructura urbana que pertenece al municipio o al estado”, comentó el priista.

¿Quién sigue?

Yo no coloque la propaganda: Loyola

POR **Maritza Navarro**
NOTICIAS

La responsable de la colocación de propaganda en la ciudad es una compañía contratada y no el equipo de Roberto Loyola Vera, aseveró el Candidato ante las acusaciones de que viola la Ley Electoral al hacer uso de lo que, al parecer, forma parte de la estructura pública del Municipio.

El Candidato a la alcaldía de "Compromiso por Querétaro", aseguró que no hay lugar a las acusaciones en su contra pues no es él quien coloca la propaganda.

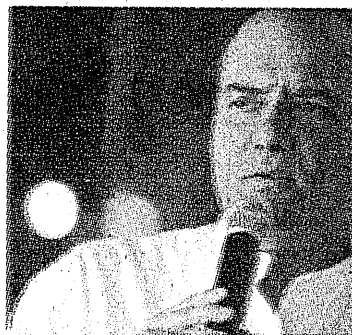
"Yo lo reitero soy un hombre respetuoso de la ley, yo contraté una empresa para la colocación de publicidad, ustedes no me han visto arriba de una estructura, espectacular o puente colocando alguna lona, ni siquiera sabría hacerlo".

"Estoy recargado en gente

profesional que eso hace aprovechando algunos comodatos, en fin, esta compañía entiendo, contrató a una compañía que es concesionaria de ese mobiliario".

Loyola Vera reiteró que el tema queda entonces en manos de la autoridad competente, y que definirá si el montar propaganda política en sitios como los puentes peatonales, es legal.

"Si está prohibido, que se prohíba, no le corresponde a Roberto Loyola, le corresponde a la autoridad, si la autoridad tiene la facultad que la ejerza".



¿Quién Sigue?

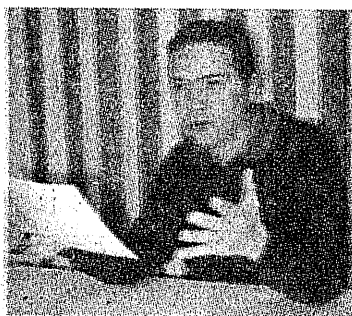
*AL PRI, YA SE LE PERDIÓ EL CARRO COMPLETO.

Illegal anunciarse en plublipuentes: PAN

NOTICIAS

El PAN rechazó las declaraciones de Braulio Guerra, en donde llama de incongruente al PAN por denunciar al PRI ante el Instituto Electoral Querétaro (IEQ), por violar la ley con la propaganda de sus candidatos colocada en los publi-puentes ubicados en los diferentes puntos de la ciudad.

La dirigencia estatal del PAN, confía en que este órgano electoral actúe con apego a la Ley y de manera imparcial para la resolución de dicha denuncia. Prin-



cialmente, cuando en los estados de Chihuahua y Chiapas sus consejos electorales del Instituto Federal Electoral, determinaron que no está permitida la publicidad política en publi-puentes.

Esta determinación derivó en una multa al PRI por violar la Ley, además de que obligaron al instituto político a retirar la propaganda que habían colocado.

En ningún momento el PAN, ni los equipos de los candidatos de nuestro Partido han querido generar una "cortina de humo" como señalan, al contrario, pareciera que el PRI quiere generar un escenario de confrontación, porque se les perdió el "carro completo" como ellos en su momento lo declararon, ya que, ni van arriba en las encuestas ni van a tener su publicidad en los puentes, simplemente están lavando sus culpas y quieren generar un escenario confuso para la sociedad queretana.

Padece de inacción el IEQ

*La administración municipal y el Instituto se "echan la bolita" en el retiro de espectaculares de precampaña; el PAN y los Aguilera abusan



POR **Verónica Piñón**
NOTICIAS

El Presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Sánchez Tapia, consideró que tanto el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), como el gobierno capitalino, se han "echado la bolita" en cuanto al retiro de espectaculares de

precampaña del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.

Lo anterior, subrayó, va en detrimento de la equidad en la contienda política, pues la Ley Electoral contempla en el artículo 106, que la propaganda utilizada en precampañas deberá ser retirada por los partidos políticos, de lo contrario lo tendrá que hacer la autoridad

municipal.

«Ha habido inacción del Instituto en general, en todo lo de precampañas. Es evidente que hay un reglamento de anuncios por parte del Municipio, la Ley Electoral, y está dado para que se avienten la bolita entre unos y otros», aseveró.

Por lo anterior, Sánchez Tapia, llamó al órgano electoral local a respetar el pacto de civilidad que firmaron a inicios del año, pero sobre todo a cumplir con lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Sin embargo, el perredista afirmó confiar en el árbitro del proceso electoral, y contrario a que el PAN le dio el beneficio de la duda, Sánchez Tapia reiteró que le darán su respaldo.

«Ojala exista la madurez de los actores políticos de hacer una elección transparente que no divida a los queretanos, que sea de altura», destacó.

EXPEDIENTE Q



POR ADÁN OLVERA

PAN vs. PAN

Apenas ayer le comentaba que las contiendas electorales a nivel local comienzan a calentarse y es que los equipos de campaña y en espacial los partidos políticos defienden y arman estrategias para arropar a sus candidatos.

En la contienda por la capital de Querétaro, hay señalamientos de ambos bandos del retiro de propaganda (PRI y PAN) y el Revolucionario Institucional ya acudió ante la FEPADE para denunciar a Rivera Castillejos, por el presunto retiro de propaganda de "JuanJo" Ruiz, así anda el cierre de la primera semana de actividades electorales.

Las cosas andan igual de tono en el municipio de Corregidora Querétaro. Los grupos antagonistas se tienen marcaje personal, evento que hace Antonio Zapata, candidato del PAN, evento en donde ya lo esperan sus adversarios con carteles y mantas de rechazo. Dicen que las cosas llegaron a tal extremo que hace un par de días en una comunidad los adversarios comenzaron a lanzar piedras al vehículo del candidato, ayer en el puente de Santa Bárbara lo esperaron con pancartas de rechazo y esto comienza a preocupar al equipo de campaña del candidato, que por más que quiere no puede hacer campaña en paz.

Lo interesante del caso es que los que le andan haciendo la campaña imposible al "Amigo de Nadie" un día sí y otro también no son del PRI, VERDE, PRD o MC; se trata de PANISTAS inconformes con la designación de candidato por parte del CEN panista y que son partidarios obviamente de Rafael Montoya, que pretendía oootra vez ser candidato a la presidencia por este partido y que oootra vez le dijeron que no.

En ese tono andan las campañas en Corregidora y mientras los panistas se meten el pie, la candidata priista Dalia Garrido ha aprovechado que sus contrincantes andan ocupados para hacer campaña a sus anchas.

¿Logrará la unidad el PAN en los próximos días? Hoy se ve complicado, pero dicen los que saben que la política es el arte de lo posible.

Me dispongo a revisar más expedientes para presentar la siguiente semana, hasta el Martes.

DE REBOTE

Mientras hay municipios que sólo dos candidatos disputan la alcaldía como San Joaquín, hay otros donde los contendientes son 6. Es el caso de Tolimán, municipio con muchas necesidades y donde todavía la propaganda en bardas y las visitas casa por casa mandan en las campañas. Son muchos para un solo hueso y sin mucha carnita.

adanolvera@yahoo.com
@aolvera Twitter

ARENA QUERÉTARO / ZICKY

